



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**LX LEGISLATURA**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

17 de octubre del 2008

**DIPUTACION PERMANENTE DA TRAMITE  
A DIVERSOS ASUNTOS MUNICIPALES**

- *Reservaron iniciativa para el próximo periodo ordinario de sesiones*

La Diputación Permanente de la LX Legislatura dio trámite a una serie de documentos en su mayoría sobre asuntos municipales y conoció la declinación del diputado local Gustavo Velásquez Lavariega, del Partido Convergencia, a la curul federal que le correspondía tras la licencia por tiempo indefinido presentada por el propietario de la fórmula el pasado 30 de septiembre.

En sesión el jueves pasado, presidida por el diputado Agustín Aguilar Montes, del PRI, reservó para el próximo periodo ordinario de sesiones la iniciativa para la despenalización del aborto en nuestro estado, presentada por ciudadanas integrantes del Comité Ejecutivo Estatal de Partido Social Demócrata (PSD).

A la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública se turnó el escrito enviado por socios defraudados por la caja popular Sacripulta, en el que solicitan al Congreso emita punto de acuerdo autorizando al Ejecutivo del Estado considere en el presupuesto del 2009, la partida correspondiente para integrar el fideicomiso de pago toda vez que el gobierno Federal ya cuenta con su aportación.

Los afectados son en su mayoría originarios de las comunidades de Putla de Guerrero, Santiago Juxtlahuaca, San Juan Mixtepec y Santiago Nuyoo.

Por otra parte, las solicitudes de autoridades y habitantes de comunidades como San Antonio Huitepec, Santa María Yosoyúa, San Mateo Piñas, Valle Nacional, Santiago Tlazoyaltepec, San Mateo Piñas y Eloxochitlán de Flores Magón, entre otras, se turnaron a diferentes comisiones permanentes.

La mesa directiva de la Diputación Permanente está integrada también por los diputados Wilfredo Fidel Vásquez López, del PRD; Dagoberto Carreño Gopar, del PAN y Carmelina Cruz Silva y Adrián Méndez Cruz, del PRI.